

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0298 / 2022

FECHA: 12 de septiembre de 2022

Solicitud de Compra No.: DMHAPM NO. 13-2022

SUMINISTRANTE: ROBERTO ALEJANDRO BONILLA ZELAYA Fax: _____

NIT: _____ **DUI:** _____ **NRC:** _____ **Tel.:** _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
175	Sillas blancas de plástico		\$237.30
2	Canopies de 5X10 y 7.50X7.50 mts.		\$406.80
2	Mesas rectangulares con manteleria		\$22.60
1	Tarima de 5x5 mts. 30 cms de altura, faldon negro charol.		\$254.25
200	Empanadas de pollo en empaque transparente y 200 jugos de 200 ml. en caja		\$565.00
200	Botellas de agua 500 ml.		\$226.00
1	Transporte y coordinacion		\$169.50
<p>Emitir factura de Consumidor Final sin retencion del 1% a nombre de: FAE - FOSALEX- MRREE</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de habernos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p> <p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ROSA LOPEZ GIRON</p>			

VALOR EN LETRAS:

UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 45/100 DOLARES

\$1,881.45

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____

COMP. PRESUPUESTARIO: _____



[Signature]
DIRECTOR(A) UACI
Directora General UACI

[Signature]
ADJUDICACIÓN



Lcda. JESSICA EMELY ARBEAGA
ACUERDO NO. 1901 / 2022

[Signature]
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional



Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

000000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Dirección General de Administración
Ministerio de Educación